



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2019

Entidad Local: **09-08-214-AA-000**

Vilassar de Dalt

(14046)

v.1.0.18-

10.34.251.72

F.1.1.8 Remanente de Tesorería

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2019

(Unidad: Euros)

	CÓDIGO	Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	R29t	1.411.483,30	
2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	R09t	8.798.484,38	
(+) Del Presupuesto corriente	R01	6.005.008,83	
(+) De Presupuestos cerrados	R02	2.654.406,20	
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	R04	139.069,35	
3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	R19t	1.847.756,30	
(-) Del Presupuesto corriente	R11	368.103,06	
(-) De Presupuestos cerrados	R12	81.844,47	
(-) De Operaciones no presupuestarias	R15	1.397.808,77	
4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	R89t	13.562,06	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	R06	46.614,22	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	R16	60.176,28	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	R39t	8.375.773,44	
II. Saldos de dudoso cobro	R41	1.947.931,31	<input type="checkbox"/>
III. Exceso de financiación afectada	R42	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	R49t	6.427.842,13	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de periodo (1)	R59t	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	R69t	235,52	<input type="checkbox"/>
VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	R79t	6.427.606,61	

(*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

(1) Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexas a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR